

# ***"Beyond National Egoism"*** ***The Road to a Nation for International Peace and the Environment***

de Shohei Nomura

**Extracto de la traducción al castellano (páginas 187-190)**

-----

## **Propuesta - Para las Personas de Todo el Mundo**

### **Superando el Egoísmo Nacional**

En la anterior "Propuesta" traté sobre "cómo la gente de Japón debiera pensar y actuar, y sobre cuál debiera ser la forma de ser, para el Japón, para encarar la crisis que afronta la humanidad y para poder renacer de nuevo" desde mi punto de vista como ciudadano japonés. Aún y así, teniendo en cuenta que soy ciudadano del mundo, la esencia de la idea y del espíritu que forma el núcleo de la propuesta anterior es universal y es aplicable a todos los países del mundo.

Tal y como se ha descrito repetidamente, para superar esta crisis de la humanidad a escala global sin precedentes y para el logro de la paz mundial permanente, es esencial eliminar los conflictos del egoísmo nacional en la sociedad internacional. Para esto, no existe otra manera que la de la renuncia de cada país, por voluntad propia, al egoísmo nacional. Solo haciendo esto cada país llegará a ser un "buen país" en el auténtico sentido de la expresión y solo así las personas podrán obtener la auténtica felicidad.

### **La Constitución de la Paz es el Mayor Tesoro de la Humanidad**

Tal y como se ha descrito previamente, Japón tiene la ventajosa condición de tener la Constitución de la Paz, que es la única en la historia que proclama la renuncia al egoísmo nacional no solo "renunciando a la guerra y aboliendo el ejército" sino además "deseando asegurar la nación gracias a la contribución internacional por medios pacíficos".

Lo que sigue, redundante en la Sección 1 del libro, pero echemos otro vistazo a un fragmento del Preámbulo y del Artículo 9 pues ambos forman el núcleo de la Constitución de la Paz del Japón.

La Constitución de Japón: Preámbulo.  
(omitido primer párrafo)

Nosotros, el pueblo japonés, deseamos la paz para siempre y somos plenamente conscientes de los altos ideales que rigen las relaciones humanas, y estamos decididos a salvaguardar nuestra seguridad y nuestra existencia, confiando en la justicia y en la fe de las personas del mundo que aman la paz. Nosotros deseamos ocupar un lugar honorable en la sociedad internacional por nuestra lucha por la conservación de la paz y por la desaparición en la tierra, para siempre, de la tiranía y la esclavitud, así como de la opresión y la intolerancia. Nosotros reconocemos que todas las personas del mundo tienen el derecho a vivir en paz, libres del miedo y la miseria.

Nosotros creemos que ninguna nación es responsable de sí misma en solitario, sino que las leyes de la política moral son universales; y que la obediencia a dichas leyes atañe a todas las naciones, las cuales mantendrán su propia soberanía y justificarán su relaciones soberanas con otras naciones.

Nosotros, el pueblo japonés, apelamos a nuestro honor nacional para cumplir estos elevados ideales y aspiraciones con todos nuestros recursos.

La Constitución de Japón: Artículo 9.

Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como un derecho soberano de la nación y a la amenaza o el uso de la fuerza como forma para solucionar las disputas internacionales.

2) Para alcanzar el objetivo del párrafo precedente, no se mantendrán nunca fuerzas terrestres, marítimas ni aéreas, así como ningún otro potencial bélico. El derecho del estado a la beligerancia no será reconocido.

Resumiendo el Preámbulo y el Artículo 9 en lenguaje sencillo:

Renunciamos al egoísmo nacional que solo tiene en consideración los intereses del país de uno mismo. Y por la prosperidad de las gentes del mundo y para resolver el hambre y la pobreza de las gentes del mundo, con el esfuerzo completo de toda la nación, nos convertiremos en una nación que es necesaria y vital para los países del mundo. De esta forma, aseguraremos la paz y la supervivencia de la nación. Basándonos en este concepto, por medios pacíficos en lugar de por las fuerzas armadas, con los esfuerzos de toda la nación, protegeremos la nación gracias a la contribución a la paz y prosperidad del mundo. Así pues, no mantendremos fuerzas armadas y no nos veremos involucrados en absoluto en ninguna guerra, ni siquiera en guerras para la autodefensa.

Esta es una revolucionaria “proclamación de la renuncia al egoísmo nacional” sin precedentes, y se puede decir que es una declaración sin precedentes de una política nacional para la obtención de la paz permanente en el mundo. Sumado a esto, una lectura del Preámbulo y el Artículo 9 de esta Constitución de la Paz con una mente abierta, permite a uno ver que este es el principio universal para la obtención de la paz permanente en el mundo y que claramente muestra el camino que la sociedad debiera tomar. El espíritu de la Constitución de la Paz del Japón es de vital importancia no solo para Japón sino para el futuro del mundo. En absoluto es una exageración decir que esta Constitución de la Paz es uno de los grandes tesoros dados no solo al pueblo japonés sino a toda la humanidad.

### **Movimientos a favor de la Renuncia al Egoísmo en los Países del Mundo**

La propuesta precedente dirigida hacia el pueblo japonés explica la esencia del espíritu de la Constitución de la Paz del Japón como una constitución mas activa que pasiva. Más aún, se lanza la propuesta de que ha llegado el momento para el Japón, como medida concreta y activa, de tomar un impulso vigoroso para que Japón logre ser una “Nación para la Paz Internacional y el Medioambiente”.

En esta “Propuesta – Para las Personas de todo el Mundo”, me gustaría proponer que en cada país a lo largo de todo el mundo, através de la cooperación de unos con otros, avivemos una corriente y un movimiento de aspiración a llegar a ser una “Nación que Renuncia al Egoísmo” o, específicamente, una “Nación para la Paz Internacional y el Medioambiente”. Fundamentalmente, el espíritu esencial de la Constitución de la Paz del Japón no es propiedad de ninguna persona o país. Ha sido dado a todos nosotros, a toda la humanidad. Para que cada país aspire a llegar a ser una “nación para la paz internacional y el medioambiente”, ¿no sería una medida concreta y muy efectiva el incorporar el espíritu fundamental de la Constitución de la Paz del Japón en la propia constitución de cada país, y el crear un movimiento para hacer de “la renuncia al egoísmo nacional” la política fundamental de ese país?

Si mucha gente alrededor el mundo comparte su sabiduría, otras ideas surgirán como maneras para que fructifique “una nación para la paz internacional y el medioambiente”. Tengo la esperanza en que, no solo a través de la cooperación de personas y organizaciones dentro de cada país, sino como ciudadanos globales, a través de la cooperación de personas y organizaciones mas allá de las fronteras nacionales, se creará una situación en la cual las naciones del mundo verán cómo se hace realidad lo antes posible una “renuncia al egoísmo nacional”.